Reflexiones en torno del canon escolar en la enseñanza básica argentina

Alicia Esther Pereyra
Asistente de Docencia Ordinaria
Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Unidad Académica Caleta Olivia

aliciaestherpereyra@yahoo.com.ar

Resumen: Se sitúa el canon escolar como cruce de problemas literarios y pedagógico- didáctico, desde una mirada posicionada en el currículum. A su interior, se recorta y detiene en el tratamiento literario en la enseñanza básica, atendiendo que la variable de peso reside en las propuestas plasmadas en los libros de texto, constituidas habitualmente desde una concepción instrumental del lenguaje y escolarizada de la literatura, fuertemente subsidiaria del espacio curricular de Lengua. Desde allí se plantean algunos criterios factibles de operar como revitalizadores en torno de la discusión por la legitimidad del canon escolar y literario.

Palabras clave: canon escolar, curriculum, escuela.

Canon escolar, canon literario

Es posible iniciar este breve recorrido señalando que el canon escolar conforma una expresión particular del currículum, concebido por de Alba (1.995), como una síntesis de elementos culturales, que involucra conocimientos, y a la vez, en ocasiones veladamente, valores, costumbres, creencias y hábitos, que conforman una propuesta político educativa. Tal síntesis se encuentra diseñada y sostenida por distintos grupos sociales, de allí que reflejen intereses, en ocasiones diversos y en contradicción.

El currículum, espacio de negociación entre diversos órdenes, se encuentra imbricado en la cultura escrita, la que en el espacio escolar ha ejercido una labor de disciplinamiento y fijación de normas y valores, sostenida desde el poder atribuido a la palabra escrita. De acuerdo con Petit (1.999), la escritura como forma específica de dominación diferida, e incremento de prestigio de algunos grupos sobre otros, conllevó prácticas de inculcación de temor y sometimiento, constituyéndose por tanto en un criterio preciado de distinción cultural y social.

De allí que su abordaje escolar, como campo en constitución desde las múltiples intersecciones entre el literario y el pedagógico- didáctico, se encontró históricamente ajustado a las coordenadas propias, según Alvarado (1.997), Sarlo (1.998) y Bombini (2.001), de funciones gramaticales, éticas y políticas que exponen su ejemplaridad en tanto modelo de uso prestigioso del lenguaje a seguir e imitar y una tarea nacionalizadora orientada a la formación del buen ciudadano. Finalmente, se ha adosado como función cuasi impositiva aquella que destaca bajo la forma de centración en el placer, devenida en "deber ser", a los que se agregan la expresión de la espiritualidad, la copia fiel de la realidad cotidiana, y espacio de espontaneidad y libertad, entretenimiento y distracción. Tal como analiza Bombini (2.005), la estética y la gramática se conjugaron en el buen decir y el buen hacer, conformándose por ello en zonas fuertemente jerarquizadas, enmarcadas en políticas curriculares, lingüísticas y literarias impulsadas por la escuela.

En este sentido, y recuperando a Kohan (2.007), en el canon escolar se ponen en juego centralidades y periferias, valores y sus opuestos, consagraciones y postergaciones; tal como afirma Bourdieu (2.004), la escuela se fue constituyendo en una de las instancias específicas de selección, consagración y difusión de legitimidad cultural y artística; de allí que pueda afirmarse que ésta no sólo imparte el canon, sino que además "canoniza". Al respecto, vale tener presente que el canon se mueve y transforma, en tanto la escuela, como instrumento privilegiado de la canonización, se pliega en simultáneo a ese principio dinámico, así como la configuración del canon escolar se va delineando en el cruce de más de una norma canónica imperante, según Bombini (1.996).

Escuela y canonización

Si bien la escuela "canoniza", es necesario distinguir algunas particularidades de sus niveles básicos, en los que las prácticas literarias se fueron configurando a partir de diálogos constantes entre sus continuidades - las tradiciones en la enseñanza de literatura, desde las funciones mencionadas que direccionan lecturas y modelos lectores - y sus quiebres - entre ellos, y tal como señalan Herrera, Alterman y Giménez (2.001), el mercado editorial a través de los libros de texto, auténticos decodificadores del currículum prescripto; siguiendo a Monti (2.003), el libro de texto se constituye, desde su propósito discursivo, como uno de los dispositivos principales de reformulación de un saber, generado en esferas específicas de producción científica e intelectual, y en este sentido, en auténtica "traducción" del conocimiento

especializado en conocimiento escolar. Asimismo, según Leiza y Duarte (2.007), la selección y el tratamiento de la literatura infantil se despliega a partir de manuales elaborados para el nivel, que presentan la particularidad de adaptar y simplificar los textos, convertidos así en una fuente de mal trato didáctico a la literatura.

Se desocultan así aristas escasamente abordadas en la definición del canon escolar, ya que en este recorte que supone las prácticas instituidas de los maestros, destacando que en la educación básica, profesores - maestros, formados en trayectos generalistas - a diferencia de los profesores - quienes han recorrido trayectos formativo- disciplinares específicos, y se desempeñan en otros niveles - se constituyen en importantes mediadores (Cfr. Hermida, Cañón y Troglia, 2.002) entre la literatura y los alumnos. Complementariamente, cabe acordar en que curricularmente la Literatura se encuentra incorporada al área de Lengua; de allí se infiere que la diferenciación mencionada no es menor, ya que constituye una práctica sostenida la elección del libro de texto como eje del abordaje pedagógico- didáctico a partir de criterios exclusivamente centrados en el desarrollo de los contenidos de Lengua y las políticas del mercado editorial ante la prescripción curricular.

En esta polarizada entre el deber del placer y el deber gramatical, se crean las condiciones para que la literatura continúe escolarizada, y así, se "domestique" al decir de Montes (2.000), desde un único orden de lectura, concebido como aquellos aglutinantes consolidados en teorías, opiniones, cultura, modelos, que conforman una cultura base tomando por características distintivas su visibilidad, rigurosidad y vigilancia, tal como sostiene Montes (2.001). En este sentido, se destaca que este orden único no supone, necesariamente, lectores en posición de tales.

Se mantiene entonces su desjerarquización y consecuente deslegitimación como práctica cultural y artística, y la supremacía de determinado modo de lectura - modélico, estable y único - en relación con su pretendida utilidad, la que refiere "para qué sirve" y qué funciones cumple la literatura infantil y juvenil, como señala Colomer (1.999, citado en Leiza y Duarte; op. cit.: 15), ubicándola en ese espacio que Larrosa (2.007) caracteriza como una concepción técnico instrumental del lenguaje - lectura como apropiación de eso que la lengua comunica en tanto medio, desde un sentido funcional, extensivo y utilitario de la lectura.

Como resulta evidente, esta concepción no constituye un elemento central para la "construcción de sentidos" y el placer, goce y disfrute que se ads-

cribe a la Literatura de una manera cuasi- fetichista, teniendo además en cuenta que, tal como señala Bourdieu (1.995), las formas de percepción y de apreciación de un objeto artístico son irreductibles a las que tienen lugar en la experiencia común, de allí que para que un lector obtenga el placer demandado, es condición indispensable un aprendizaje específico.

Operar desde los intersticios

Justamente, la dinámica como propiedad constitutiva del canon escolar es la que deja ver márgenes y pliegues como intersticios, a través de las que parece posible apostar a la resignificación de las prácticas de enseñanza atendiendo sus aspectos dinámicos - ratificación o cuestionamiento, preservación o transformación, alteración, atesoramiento, desalojo, aquietamiento - sin apelar a la individualidad o el voluntarismo, sino situándose en las posiciones institucionales.

Al respecto, cabe tener presente que la palabra y acción docente es institucional, y de esta manera, al designar qué leer y al proponer cómo hacerlo el docente está formando parte de los procesos dinámicos de definición del canon. Claramente, la institución escolar condiciona y limita, pero a la vez enmarca y autoriza, definiendo el lugar desde el que se enuncia un saber y se eligen los objetos de ese saber, tal como menciona Kohan (op. cit.).

Es entonces desde estas prácticas institucionales, definidas por posiciones sociales en relación con el curriculum escolar en general y el canon en particular, que se desprende la necesidad de revitalizar su discusión, a partir de lineamientos específicos y su sometimiento a discusión, su revisión, ampliación y enriquecimiento.

- La dinámica del canon literario, la que supone atender los saberes que lo instituyen, sus legitimidades y su poder de legitimación en función de criterios de valor del arte en general y de la literatura en particular, en la que se fundan las condiciones de posibilidad de valoración social de textos, autores y estéticas.
- La dinámica del canon escolar, que no consiste en una traducción del anterior sino que se va conformando y contextualizando a partir de las articulaciones existentes o posibles entre campo literario y campo educativo como campo problemático, en el que aparecen fundamentalmente en tensión las instituciones, las prácticas y los sujetos que allí habitan.

- La selección de textos y los modos de leerlos, en tanto cuentan con el potencial de activación en la transformación del canon, al mutar las condiciones de legibilidad y el orden social de la valoración literaria. Pensarlas como prácticas al interior de esta campo, atendiendo las categorías de placer y gusto en tensión con los sentidos adscriptos a la Literatura, para desde allí integrar la apreciación estética en la conformación de una subjetividad lectora, en diálogo con la participación docente en la formación de un lector que pueda ahondar en la experiencia estética que posibilita el arte y a su interior la literatura.
- Finalmente, pero no menos importante, la incorporación de miradas teóricas desde sus disciplinas constitutivas, la Teoría y crítica literaria, Narratología, Estudios Culturales, Sociología de la Cultura y del Arte, Sociología y Etnografía de las Prácticas Culturales, entre otros, y sus categorías, como el problema de los géneros discursivos literarios, la intertextualidad, la ficción y sus niveles, la construcción del verosímil, la voz narrativa y la cesión de las voces a los personajes. Tales miradas resultan susceptibles de colocación en diálogo con la Pedagogía y la Didáctica general junto con las Didácticas de la Lengua, de la Literatura, de la lectura, de la escritura, para una verdadera construcción de conocimientos a partir de una dialéctica entre teoría y empiria, que permita una mirada renovada sobre la Literatura y el canon en la escuela.

Bibliografía consultada

Alvarado, Maite. "Escritura e invención en la escuela". Los C.B.C. y la enseñanza de la Lengua. Buenos Aires, A-Z, 1.997.

Amado, Elba. "Volver a leer". Ponencia presentada en Encuentro de Postítulo en Literatura Infantil y juvenil, Secretaría de Educación de la Ciudad de Bs. As., julio de 2.003.

Bombini, Gustavo. La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura. Buenos Aires, Lugar, 2.005.

"La literatura en la escuela", *Entre líneas, Teorías y en*foques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires, Flacso- Manantial, 2.001.

"Didáctica de la literatura y teoría: apuntes sobre la historia de una deuda." Revista *Orbis Tertius*, Revista de teoría y crítica literaria. Año I, N° 2-3, pp. 211-217. Buenos Aires, 1.996.

Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual - Itinerario de un concepto*. Buenos Aires, Quadrata, 2.004.

Las reglas del arte. Génesis y construcción del campo literario. Barcelona, Anagrama, 1.995.

De Alba, Alicia. *Currículo: Crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 1.995.

Hermida, Carola; Cañon, Mila y Toglia, María. "Lectura y escuela: prácticas literarias y selección de textos". *Cuatrogatos, Revista de Literatura Infantil*. Florida, 2.002. Consultado el 09/10/10, en: http://www.cuatrogatos.org/articuloseleccion.html

Herrera, Graciela; Alterman, Nora y Giménez, Gustavo. "Formación docente y producción editorial. Condiciones de accesibilidad y consumo de textos". Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Año 1, N° 1, pp. 75-85. Buenos Aires, El Hacedor, noviembre de 2.001.

Kohan, Martín. "Notas sobre el canon". Bloque 3: "Literatura: sentidos, pertenencias e identidades", Diploma Superior en Lectura, escritura y educación - FLACSO, 2.007.

Larrosa, Jorge. "Leer (y enseñar a leer) entre las lenguas". Bloque 1: "Lectura y escritura: entre experiencias y expectativas", Diploma Superior en Lectura, escritura y educación - FLACSO, 2.007.

Leiza, María y Duarte, María. "Posibilidades de un espacio cultural: la literatura infantil y juvenil". Bloque 3: "Literatura: sentidos, pertenencias e identidades", Diploma Superior en Lectura, escritura y educación - FLACSO, 2.007.

Montes, Graciela. "El bosque y el lobo. Construyendo sentido en tiempos de industria cultural y globalización forzada". Congreso Internacional del I.B.B.Y., Cartagena, septiembre de 2000.

"Mover la historia: lectura, sentido y sociedad". Ponencia presentada en Simposio de Lectura, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, noviembre de 2.001.

Monti, Claudia. "La incorporación de nuevas teorías lingüísticas al mercado editorial escolar: textos híbridos y textos coherentes". *Lulú Coquette*, Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Año 1, N° 2, pp. 87-101. Buenos Aires, El Hacedor, septiembre de 2.003.

Petit, Michel. Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México, F.C.E., 1.999.

Sarlo, Beatriz. La máquina cultural. Buenos Aires, Ariel, 1.998.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:

Director: José Ángel Ruiz Felipe Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x